



Expediente: 5544/2022

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 10/2022 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022. MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DEL CAPÍTULO 1 DE GASTOS DE PERSONAL

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre partidas del Capítulo 1 de Gastos de Personal número 10/2022,

CERTIFICA

Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2022, se deduce que existe crédito disponible en las aplicaciones del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de Alcaldía, en los siguientes términos:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE PARA TRANSFERENCIA
150.120.04	Sueldos C2 Urbanismo	21.032,94
150.120.06	Trienios Urbanismo	4.406,60
150.121.00	Comp. Destino Urbanismo	9.380,40
150.121.01	Comp. Específico Urbanismo	14.188,90
150.130.00	Ret. Laboral Serv. Urbanismo	11.223,60
241.120.06	Trienios Desarrollo y Formación	4.082,40
241.121.00	Comp. Desatino Desarrollo y Formación	5.291,64
241.121.01	Comp. Específico Desarrollo y Formación	2.913,92
340.130.00	Ret. Laboral Serv. Deportes	20.000,00
920.120.04	Sueldos C2 Admon. General	20.279,40
920.121.00	Comp. Destino Admon. General	9.380,40
920.121.01	Comp. Específico Admon. General	14.188,90
931.120.04	Sueldos C2 Admon. Económica	25.519,11
931.120.06	Trienios Admon. Económica	3.124,68
931.121.00	Comp. Destino Admon. Económica	11.504,26
931.121.01	Comp. Específico Admon. Económica	17.743,72
TOTAL EXPEDIENTE BAJAS		194.260,87





Ayuntamiento de
Tocina

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, firmo el presente certificado en Tocina, a veinte de septiembre de dos mil veintidós.

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

EL INTERVENTOR,
Fdo.: Eleuterio A. Maqueda Peral.

